

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

4 de julio de 2006
CIRCULAR FID No. 012-2006

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Plan de Numeración del Estado

Señor Gerente General:

En adición al cambio de números de la central telefónica de la Superintendencia de Bancos, los que a partir de la fecha cambian del prefijo 206 al 506, en cumplimiento del "Plan de Numeración del Estado", la Superintendencia de Bancos informa que los nuevos números telefónicos utilizados para la recepción y envío de facsímiles ("faxes"), serán los siguientes:

| Unidad de trabajo Institucional | Números Telefónico Actuales (facsímiles) | Números Telefónicos a partir del 3 de julio de 2006 (facsímiles) |
|--|--|--|
| Dirección Superior | 264-9422 | 506-7700 |
| Secretaría General | 264-9560 | 506-7703 |
| Dirección de Asuntos y Proyectos Internacionales | 264-9727 | 506-7706 |
| Dirección Jurídica | 264-9741 | 506-7707 |
| FECI | 264-9795 | 506-7709 |

Asimismo, informamos que el número de Fax de la Unidad Fiduciaria pasa a ser el 506-7978.

Para mayor información, puede consultar en nuestra página de Internet www.superbancos.gob.pa, en la sección de aspectos institucionales, el nuevo Directorio Telefónico de la Superintendencia de Bancos.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente